

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

El Valor Estimado del contrato está comprendido en el umbral de 100.000 € e inferior a 214.000,00 €, por lo que, en virtud de lo estipulado en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, procede la utilización del Procedimiento ABIERTO no sujeto a Regulación Armonizada.

En el procedimiento abierto todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

Con este contrato no se está realizando fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.



Código de verificación : f06eeeb1e05a4d18

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f06eeeb1e05a4d18>

Firmado por: MAGDALENA NEBOT BOBERG

Cargo: Directora de la Biblioteca Universitaria

Fecha: 10-10-2022 13:32:15

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>